



ALTERIDAD. Revista de Educación

ISSN: 1390-325X

jpadilla@ups.edu.ec

Universidad Politécnica Salesiana

Ecuador

Villagómez R., María Sol; Cunha de Campos, Rogerio
Buen vivir y educación para la práctica de la interculturalidad en el Ecuador. Otras
prácticas pedagógicas son necesarias
ALTERIDAD. Revista de Educación, vol. 9, núm. 1, enero-junio, 2014, pp. 35-42
Universidad Politécnica Salesiana
Cuenca, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467746223004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Buen vivir y educación para la práctica de la interculturalidad en el Ecuador. Otras prácticas pedagógicas son necesarias

“Buen vivir” and education for practicing
interculturalism in Ecuador. Other pedagogical
practices are necessary

María Sol Villagómez R.

Universidad Politécnica Salesiana
mariasolvillagomezrodriguez@gmail.com

Rogerio Cunha de Campos

Universidade Federal de Minas Gerais
roge@ufmg.br

Recibido: 19 de marzo de 2014 / Aceptado: 27 de junio de 2014

Resumen

En este artículo se aporta a la reflexión sobre el Buen Vivir respecto a la educación en el Ecuador y se analizan las posibilidades reales para una educación enfocada en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde la diferencia se viva con igualdad y dignidad. Una educación para la sociedad del Buen Vivir.

Se plantea como posibilidad una educación para práctica de la interculturalidad donde entren en juego otras epistemologías, otros saberes, otras formas de ser y de comprender el mundo; otras formas de aprender y de vivir. Se plantea pensar la educación desde racionalidades diferentes, muchas veces subarternizadas a la racionalidad occidental moderna, tradicionalmente vista como la única verdadera y legítima.

Pensar en otra educación, supone reconocer y aprender de las experiencias existentes en el Ecuador en educación intercultural y en educación y diversidad cultural. Para ello, otras pedagogías son necesarias, se

trata de pedagogías para la transformación social, pedagogías de la pertinencia y de la autonomía, pedagogías de las resistencias, de la emancipación, de la liberación y del diálogo en condiciones de igualdad, pedagogías respetuosas de la diferencia, no homogenizantes, de liberación y de transformación. Estas otras pedagogías exigen prácticas educativas creativas y de mayor creatividad docente; requieren de la participación de la comunidad educativa y generación de políticas públicas para transformar las situaciones de inequidad y exclusión. Son finalmente, pedagogías de la esperanza.

Palabras claves: Buen Vivir, práctica de la interculturalidad, diversidad cultural, otras pedagogías, educación, diferencia, desigualdad.

Abstract

This article is a contribution to reflect on “Buen Vivir” in relation to education in Ecuador, and analyzes

real possibilities towards an education focused on the construction of a more just and fair society, where difference is experienced with equality and dignity. It is about an education for a society of "Good Living".

We propose the possibility of intercultural education practices where other epistemologies, other types of knowledge, other ways of being and understanding the world, other ways of learning and living, play a part. We propose thinking about education from different rationalities, often subaltern to an occidental modern rationality, traditionally viewed as the only legitimate truth.

To think about a different kind of education presumes recognizing and learning about already

existing experiences on intercultural education and cultural diversity in Ecuador. For this, other pedagogies are necessary. It is about pedagogies for social transformation, pedagogies for relevancy and autonomy, pedagogies for resistance, emancipation, liberation, and dialogue on an even ground, pedagogies that are respectful of differences, not homogenizing, that are about liberation and transformation. These other pedagogies demand creative educational practices and greater creativity from teachers, they require participation from the educational community and a creation of public policies in order to transform conditions of inequity and exclusion. They are, in the end, pedagogies of hope.

Forma sugerida de citar:

Villagómez, M. S. y Cunha de Campos, R. (2014). Buen vivir y educación para la práctica de la interculturalidad en el Ecuador. Otras prácticas pedagógicas son necesarias. *Revista Alteridad*, 9 (1), pp. 35-42.

Introducción

El trabajo que se presenta a continuación busca contribuir al debate sobre el Buen Vivir en el Ecuador, la educación para la práctica de la interculturalidad como alternativa a la construcción de la sociedad del Buen Vivir y las pedagogías necesarias para vivir la diferencia con igualdad y dignidad.

El texto se divide en tres partes. La primera hace referencia al Buen Vivir en la Constitución ecuatoriana, como posibilitador de transformaciones estructurales en el país y en la educación. La educación es vista como impulsadora de la construcción de la sociedad del Buen Vivir, entendido este como fin y como medio, como derecho a la educación y, como eje y enfoque educativo.

En la segunda parte, se aborda la educación para la práctica de la interculturalidad, como posibilidad real para la construcción de una sociedad democrática, equitativa y justa. Que por un lado, parta del reconocimiento de las raíces profundamente excluyentes del sistema educativo nacional y de otro, sea capaz de aprender de las experiencias de resistencia, de innovación y de la creatividad.

En la tercera parte, se plantea la necesidad de otras prácticas pedagógicas para una educación

que contribuya a la construcción de la sociedad del *Sumak Kawsay*. Son pedagogías de la pertinencia, de la autonomía, de la resistencia, de la emancipación y la liberación.

La educación para la sociedad del Buen Vivir

En el año 2008, la Constitución ecuatoriana incluye y expresa las ideas del Buen Vivir o *Sumak Kawsay* como posibilitador de cambios estructurales en el país, como lo expresa Alberto Acosta:

En su contenido afloran múltiples propuestas para impulsar transformaciones de fondo, construidas a lo largo de muchas décadas de resistencias y de luchas sociales, que articulaban diversas agendas desde los trabajadores, los maestros, los indígenas, los campesinos, los pobladores urbanos, los estudiantes, los ecologistas, las mujeres, los ancianos, los jóvenes, empresarios y otros tantos sectores progresistas. (2010).

Como concepto, está anclado a saberes y sensibilidades de algunos pueblos indígenas, pero también se nutre de otros aportes de la cultura occidental. (Acosta & Gudyanas, 2011). "En la



Constitución el *sumak kawsay* aparece dentro del conjunto de derechos ...desde éste se derivan muchos derechos” (Acosta & Gudynas, 2011). individuales, colectivos y de la naturaleza. Entre ellos, el derecho a la educación.

Bajo las ideas del Buen Vivir, tanto la Asamblea Nacional del Ecuador (2007) y la nueva constituyente (2008) expresan la intencionalidad de refundar el Estado ecuatoriano, esto supone:

imaginar y construir alternativas al Estado monocultural, monocivilizatorio y excluyente, alternativas que parten de las diferencias reales en cómo concebir y vivir la territorialidad, la autoridad, la justicia, la ciudadanía (...) y la sociedad y buscar articulaciones entre ellas” (Walsh, Catherine, 2008).

Se trata de construir una “nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*”, (Constitución Política del Ecuador, 2008). El Buen Vivir, según Acosta y Gudynas, es mucho más que el estado de bienestar y que el desarrollo convencional, su logro implicaría la construcción de una sociedad nueva, donde por su puesto, la educación juega un papel fundamental para conseguirlo.

A partir de estos postulados se plantea repensar el país teniendo en cuenta que “un sector fundamental para alcanzar el “Buen Vivir”, constituye la educación, pues en gran medida este derecho potencia el cumplimiento de otros derechos y permite mirar en perspectiva el desarrollo de las naciones” (Cevallos Tejada, 2012). Hablar de la educación para la sociedad del Buen Vivir requiere un nuevo sistema de educación:

que tendrá como centro el sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente... integrará una visión intercultural acorde a la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).



DESDE AQUÍ
Óleo sobre tela
84x120

Y una educación que aporte al logro de una “sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad, y respetuosa de la naturaleza” (Ministerio de Educación, 2010).

Para el Ministerio de Educación del Ecuador, el Buen Vivir y la Educación interactúan de dos modos. Por una parte el derecho a la educación como un componente esencial del Buen Vivir, en la medida en que permite el desarrollo de las potencialidades humanas y como tal, garantiza la igualdad de oportunidades para



todas las personas. Por otra parte, el Buen Vivir como eje esencial de la educación, en la medida en que el proceso educativo debe contemplar la preparación de los futuros ciudadanos para una sociedad inspirada en los principios del Buen Vivir (Ministerio de Educación, 2010).

Así entendido el Buen Vivir, daría sentido a un enfoque educativo en el marco de la aceptación de la diversidad, la pluriculturalidad y multinacionalidad y la necesaria práctica de la interculturalidad (Luna, 2012). Su inclusión en la educación y la educación para el logro del Buen Vivir, implica esfuerzos, capacidades, acciones nuevas y diferentes que van a requerir más: energías, compromisos e inteligencias, que las que pudimos haber puesto en juego hasta ahora (Mitenguiga, 2012), implica pensar en una nueva educación desde la diversidad, interculturalidad y el *sumak kawsay*.

Una educación para el Buen Vivir y para la consecuente práctica de la interculturalidad requiere de manera indispensable pensar en otras opciones y prácticas pedagógicas, reconocer los caminos recorridos, valorar y aprender de las experiencias existentes en educación, apostar por otras alternativas pedagógicas.

Una educación para la práctica de la interculturalidad

Pensar en la educación para el Buen Vivir requiere reconocer que en el Ecuador, el origen histórico de la construcción de la diferencia en desigualdad, ultrapasa la época colonial (Arroyo, 2010), la conformación de los nuevos estados naciones independizados en el siglo XIX, las relaciones imperialistas, el avance del capitalismo global y las políticas neoliberales de los gobiernos del siglo XX “democráticos” o mejor “*posdemocráticos*”, en palabras de Crouch (2004), que se encuentran más al servicio del mercado y la globalización económica que de sus ciudadanos. Es esa construcción de la desigualdad que ha colocado a los diferentes “en el otro margen, en el lado de afuera... los ha pensado en la exterioridad de

todo lugar social, político, cultural y económico” (Arroyo, 2010) (traducción propia).

En esa construcción histórica de desigualdad, el sistema educativo es una de las instituciones de legitimación y reproducción del orden social (Bourdieu, 2001) excluyente y monocultural del Ecuador. Por ello, no es posible pensar en una sociedad del Buen Vivir si no se cuestiona la matriz excluyente y racista de la sociedad ecuatoriana y el papel que ha cumplido la educación y el sistema educativo en la legitimación de dicha desigualdad.

Por otro lado, tampoco es posible pensar en una educación para el Buen Vivir si no se reconoce y aprende de las resistencias centenarias, de las luchas de aquellos grupos, comunidades y pueblos y, de las alternativas educativas y pedagógicas gestadas por ellos. Se trata de aprender de esas resistencias, de conocer sus cosmovisiones, de valorar sus experiencias, sus formas de ser, de vivir, de pensar de producir conocimiento, mediante una verdadera ecología de saberes frente a la monocultura del saber y del rigor, y de la naturalización de las diferencias que ocultan jerarquías (de Sousa Santos, 2006).

Se trata también de repensar la política y las prácticas educativas de forma distinta, incluyente y respetuosa, posibilitadora de un proceso de construcción de diálogo en armonía y respeto de lo diverso y lo múltiple, en un horizonte que va más allá de la visión moderna y modernizadora (Viaña, 2011) que nos permitirá construir una sociedad menos desigual y una verdadera práctica de la interculturalidad donde el contacto e intercambio entre culturas sea en términos equitativos; en condiciones de igualdad (Walsh, 2009).

Desde esta perspectiva, entendemos la educación para práctica de la interculturalidad como el “*entre-culturas*, donde dos o más culturas interactúan, se inter-penetran, pero a la vez se puede distinguir a cada una de ellas como una totalidad social relativamente autónoma” (Tapia, 2010). Se plantea una educación desde una visión dinámica de la cultura que no mira a las sociedades indígenas como enclaves tradicio-



nales y aislados, sino que las comprende como realidades en “permanente interacción con otras situaciones socioculturales, de las cuales se pueden nutrir para enriquecer su propio proyecto civilizador” (López, 1997); y de las cuales, se puede aprender. “Así la interculturalidad en la educación responde a una lógica de negociación interna permanente entre lo culturalmente endógeno y lo exógeno” (Baronnet, 2009), que implique el “reconocimiento del otro y la afirmación de sí mismo, sin perder de vista que esta relación “entre culturas” ocurre en una sólida y única estructura de poder configurada desde la razón colonial, lo que exige estudiarlas en el marco de relaciones de poder” (Moya, 2009), por lo que, la educación como práctica de la interculturalidad requiere una apuesta política más profunda que desestabilice las relaciones de poder pautadas por la dominación colonial.

De esta manera, en una educación enfocada a la práctica de la interculturalidad, entran en juego no solo paradigmas, cosmovisiones, miradas diversas de las culturas; sino también un “proceso político, social, económico y cultural de cambio profundo, que replantea modelos de vida” (Venegas, 2012), y que además, permita “asumir las diferencias culturales desde una perspectiva de respeto y equidad social, una perspectiva que todos los sectores de la sociedad tienen que asumir hacia los otros” (Walsh, 2008). En este marco, no cabe duda, que la pertinencia y eficacia de la educación y del sistema educativo son fundamentales a la hora de plantearse transformaciones.

Otras prácticas pedagógicas son necesarias

Una educación que promueva la práctica de la interculturalidad o ese “entre-culturas”, para la “construcción de sociedades más justas y equitativas, donde el ejercicio de la diferencia sea realmente un derecho ciudadano y contribuya, también realmente, a transformar las situaciones de inequidad y exclusión” (Vélez, 2008), requiere como se ha dicho, otras pedagogías que animen a

pensar “desde y con genealogías, racionalidades, prácticas y sistemas civilizatorios y de vivir distintos” (Walsh, 2013).

Es indispensable una educación y una praxis pedagógica para la transformación social, que contribuya a cuestionar la concepción de desigualdad como algo natural o como herencia inconsciente de los vencedores, herederos de los privilegios que hoy disfrutan, y colocar junto a ellos a los vencidos y derrotados de la historia, los que no tienen privilegios (Bruno, 2009).

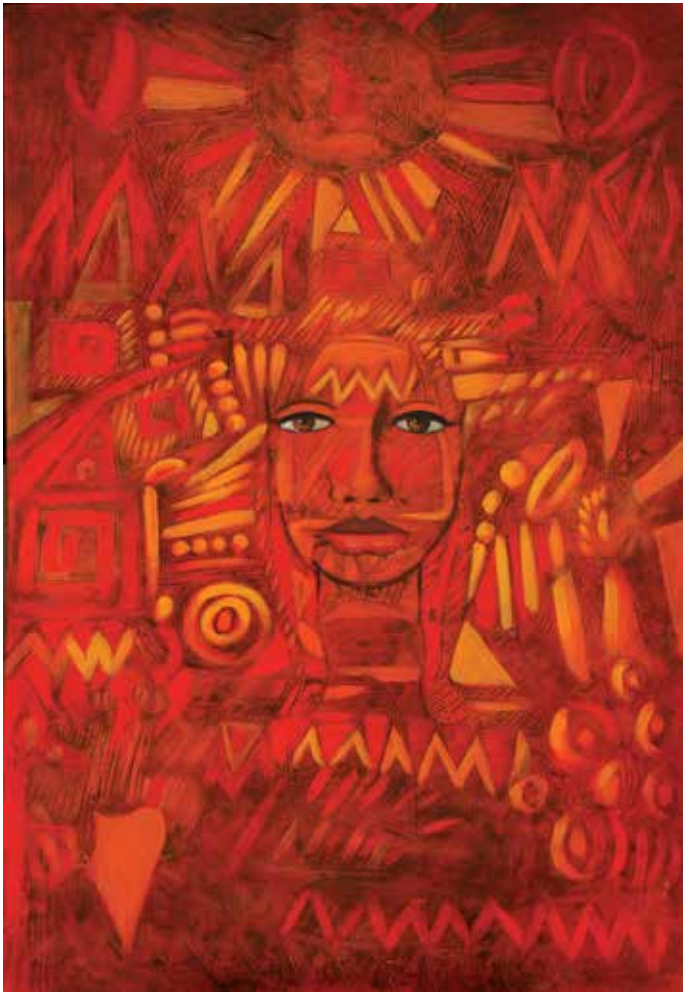
Se trata de repensar y redefinir la pertinencia sociocultural y política de la educación, de lo que se enseña y se aprende (saberes y epistemologías) y de cómo se enseña y se aprende (métodos y recursos, como podría ser la minga entendida como trabajo comunitario). De partir de lo concreto, de lo cercano, de lo propio, del territorio, de la cultura, de la estrecha relación teoría y práctica, de la constante investigación y de reflexión crítica de las prácticas educativas.

En palabras de Paulo Freire (1979), “se trata de una Pedagogía que tiene que ser forjada con los oprimidos y no solo para los oprimidos... Solo cuando descubren que ellos mismos son los anfitriones de opresores, pueden contribuir a la partería de su pedagogía liberadora”.

Se trata de pensar la educación en el espacio escolar y fuera de este, de la participación de la comunidad en la educación fortaleciendo la propia cultura, que proteja y desarrolle los saberes de su propio pueblo, afianzando el uso de sus lenguas; “que combata el racismo, la explotación y ayude a enfrentar la amenaza neoliberal y las fuerzas homogeneizadoras de la globalización” (Rebolledo 2002, citado por Baronnet, 2013). Pedagogías de lucha constante contra cualquier forma de discriminación y dominación (Freire, 2004).

Se trata de “autonomía educativa de los sujetos –autonomía docente y aprendizaje y construcción de autonomía del educando-, es proceso, es llegar a ser” (Freire, 2004); autonomía de la comunidad misma en la toma de decisiones en la escuela y en la educación y los vínculos de esta





DANZANTE DEL SOL
 Acrílico sobre tela
 70X90

con la comunidad. “La autogestión educativa obliga a innovar, a buscar modos de organización y aprendizaje nuevos y además, parece indisolublemente ligada a la transformación de las relaciones de poder en otros sectores de la vida social” (Baronnet, 2009).

Son pedagogías de “resistencia a la dominación, prácticas y teorías pedagógicas de resistencia aprendidas en luchas, acciones colectivas, pedagogías de liberación/emancipación... producidas en la diversidad de luchas por liberación/emancipación” (Arroyo, 2012) (Traducción personal). Son

“pedagogías de la corporificación de las palabras con el ejemplo” (Freire, 2004).

Por tanto, hablar de educación para la práctica de la interculturalidad es mucho más que una fórmula retórica, pues requiere conocer y entender las necesidades de educación del país en su conjunto y en su especificidad, respetando los contextos, las diferencias y las particularidades, reconociendo los caminos recorridos, las luchas históricas por la educación, por la autonomía y la pertinencia educativa, “la educación que se desarrolla fuera de los muros y la que dentro de ellos escapa a los mecanismos de reproducción” (Puiggrós, 1996).

La búsqueda de una educación para la práctica de la interculturalidad y el Buen Vivir requiere reconocer, valorar y aprender de las no pocas experiencias existentes en el Ecuador de educación comunitaria y de educación intercultural bilingüe, así como de su historia de más de cuarenta años, unida a las luchas por la tierra primero y de la mano de la búsqueda de una “educación propia”, la educación indígena, luego educación bicultural bilingüe (Garcés, 2004).

Experiencias como de las escuelas Inka Samana en el sur del país, la Escuela Ecológica “Samay” y la Escuela del Saber (Yachay Huasi); del Sistema de Escuelas Indígenas de Cotopaxi (SEIC) con larga trayectoria en el país (Torres, 2013) y como parte de un proceso de “liberación de las viejas estructuras hacendatarias...” (Farfán, 2008); o del Programa Académico Cotopaxi (PAC) de la Universidad Salesiana, pueden ser un interesante referente, en cuanto a participación social, pertinencia y autonomía. Así por ejemplo: en el SEIC, “los padres de familia, los niños, los directivos de las comunidades y los de la provincia estaban profundamente involucrados en los procesos de construcción de su proyecto educativo... y en la definición de la propia finalidad de la escuela” (Ramírez, 2007). O el PAC que forma y profesionaliza docentes aportando a “sostener y dar forma a los procesos de educación intercultural bilingüe en las zonas de incidencia y para la “educación propia” (Granda & Iza, 2012),



en la formación de líderes indígenas para los gobiernos locales (Farfán, 2008), así como en el fortalecimiento de la identidad y la valoración del ámbito de la cultura propia y de la lengua materna, además de su contribución al constante debate y reflexión sobre la interculturalidad en la educación, en la educación intercultural bilingüe, en la interculturalización de la educación ecuatoriana y en la formación docente.

Consideraciones finales

Las posibilidades de la vida humana juntos, no se resume en las variantes de vivir la diferencia en desigualdad (Bruno, 2009). Desde allí es que se entiende a la educación para la práctica de la interculturalidad como posibilitadora de vivir la “igualdad con dignidad” y que a la larga conlleve a la “superación de la exclusión y del discrimin; y, de esa forma también, compartir el

poder” (Lopez, 2006) citado en Baronnet, 2009). Es la educación para la sociedad del Buen Vivir, de la equidad y del respeto a la diversidad. Para ello, se requieren otras políticas públicas en educación que propicien “vincular, de manera creativa, las disímiles formas de conocimiento más allá de las fronteras culturales” (Almeida, 2014) y otras pedagogías que “envuelvan prácticas de des-aprender lo impuesto y asumido y de volver a reconstruir el ser...tanto a nivel teórico, como artístico, como de acción política” (Maldonado-Torres, 2013).

Se requiere en suma, de alternativas pedagógicas, de la esperanza, de la utopía, del sueño de un mundo mejor, de respeto a las diferencias, de transformación de la realidad, de la libertad, de emancipación, vinculadas a la educación comunitaria, a la pertinencia social, cultural, lingüística, a la autodeterminación y autonomía docente y escolar, de la práctica de la interculturalidad.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2010). El buen vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la constitución de Montecristi. *Policy Paper*, 9, 5. Quito: FES-ILDIS.
- Acosta, A., & Gudynas, E. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y praxis latinoamericana, Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 53, 78.
- Almeida, I. (06 de 02 de 2014). *Línea de Fuego*. Recuperado el 07 de 03 de 2014, de ¿Educación Intercultural Bilingüe para todos?: <http://lalineadefuego.info/2014/02/06/educacion-intercultural-bilingue-para-todos-por-ileana-almeida/>
- Arroyo, M. (2010). *Políticas educacionais e desigualdade: a procura de novos significados*. Belo Horizonte, Brasil.
- _____. (2012). *Outros Sujeitos, outras pedagogias*. Petrópolis: Vozes.
- Baronnet, B. (2009). *Autonomía y educación en Chiapas: Las escuelas zapatistas de las cañanadas de la Selva Lacandona en Chiapas*. Tesis de doctorado en Ciencia Social, con especialidad en Sociología. Université Sorbonne Nouvelle Paris III; Colegio de México.
- Bourdieu, P. (2001). *Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Madrid: Popular.
- Bruno, L. (2009). Poder político e sociedade: qual sujeito, qual objeto? En *Crisis de la escuela y políticas educativas*. Belo Horizonte: Auténtica Editora.
- Cevallos Tejada, F. (2012). Introducción. En *Educación y buen vivir: Reflexiones sobre su construcción*. Quito: Activa.
- Constitución Política del Ecuador (2008).
- De Sousa Santos, B. (2006). La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias. En B. de Sousa Santos, *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Freire, P. (1979). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.



- _____. (2004). *Pedagogia da autonomia*. Sao Paulo: Paz e Terra.
- Garcés, F. (2004). *Situación de la educación intercultural bilingüe en Ecuador*. Quito: PROEIB ANDES.
- López, L.E. (1997). La diversidad étnica, cultural latinoamericana y los recursos humanos que la educación requiere. *Revista Iberoamericana de Educación*, 13, 57.
- _____. (2006). *Desde arriba y desde abajo. Visiones contrapuestas de la educación intercultural bilingüe en América Latina*. París: Instituto des Amériques.
- Luna, M. (2012). En busca del sentido de la educación ecuatoriana. En *Educación y buen vivir: Reflexiones sobre su construcción*. Quito: Activa.
- Maldonado-Torres, N. (2013). Comentario Inicial. En *Prácticas insurgentes de resistir. Pedagogías decoloniales*. Quito: Abya-Yala.
- Ministerio de Educación (2010). *Actualización y fortalecimiento curricular 2010*. Quito: Don Bosco.
- Moya, R. (2009). La interculturalidad para todos en América Latina. En L. López, *Interculturalidad, educación y ciudadanía, perspectivas latinoamericanas*. La Paz: Plural Editores.
- Puiggrós, A. (1996). Presencias y ausencias en la historiografía pedagógica. En H. Cucuza, *Historia de la Educación en debate* (p. 115). Argentina: Miño y Dávila Editores.
- Tapia, M. L. (2010). Formas de interculturalidad. En *Construyendo interculturalidad crítica* (p. 63). La Paz- Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.
- Torres, R. M. (14 de 11 de 2013). *Otra Educación*. Recuperado el 07 de 03 de 2014, de Adiós a la educación comunitaria y alternativa en el Ecuador: <http://otra-educacion.blogspot.com/2013/10/ecuador-adios-la-educacion-comunitaria.html?spref=fb>
- Vélez, C. (2008). Trayectoria de la Educación Intercultural en el Ecuador. *Revista Educación y Pedagogía*, 10, 103-112. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Educación.
- Viaña, J. (2011). Reconceptualizando la interculturalidad. En J. Viaña, C. Walsh y L. Tapia, *Construyendo interculturalidad crítica*. La Paz: Instituto Internacional de Integración Convenio Andrés Bello -III-CAB-.
- Walsh, C. (2008). *Interculturalidad y plurinacionalidad. Elementos para el debate constituyente*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- _____. (2009). *Interculturalidad, Estado y sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Abya-Yala.
- _____. (2013). Lo pedagógico y lo decolonial. Entretejiendo caminos. En C. Walsh, *Pedagogías decoloniales*. Quito: Abya-Yala.

